



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00648282- -UNC-ME#FP

VISTO

La reunión de AUAPSi que se llevará a cabo el día jueves 17 de Agosto de 2023 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer de los pasajes Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y el pago de viáticos por un día completo correspondientes al 17 de Agosto del corriente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba- Buenos Aires) y el pago de un día de viáticos al Sr. Decano, Dr. Germán Pererno (Leg. 40.009), a la Secretaria Académica, Lic. Laura Susana Romera Largo (Leg. 41.185), y al Subsecretario Académico, Lic. Marcelo Vaiman (Leg. 47.657), con motivo de su asistencia a la Reunión AUAPSI del 17 de Agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a los recursos propios de Decanato.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.